

Ciudad de México, a 6 de abril de 2021.

COMUNICADO

“PROCESO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO”

El personal docente, técnico docente y de dirección en educación básica, que labore en los niveles educativos Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial que desee participar en el **“Proceso para la Autorización de Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022”**, se le comunica lo siguiente:

La *“Constancia por años de Servicio”*, solicitada en la BASE TERCERA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA de la Convocatoria, **NO SE REQUERIRÁN EN LAS ETAPAS DEL PRE-REGISTRO, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**, ya que se realizarán las gestiones de manera interna de cada uno de los aspirantes pre-registrados en la plataforma digital de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para la emisión de dichos documentos

Por lo anterior, se informa que los aspirantes a participar no deberán realizar ningún trámite.

Para cualquier duda o aclaración, se pone a su disposición el siguiente correo electrónico desarrollo.cambiospermutas.dgarh@aefcm.gob.mx.

